



NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a)
NIDIA DEL CARMEN CERRA PEREZ
Barranquilla

La Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 69 de ley 1437 de 2011, y en vista que se desconoce la dirección de la residencia del docente (a) NIDIA DEL CARMEN CERRA PEREZ identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1001788257, por motivo de devolución del servicio postal 4-72 con guía N° ME944179072CO, se procede a surtir el trámite de la notificación por aviso para dar a conocer la existencia y contenido del oficio con fecha 26 de diciembre de 2019 expedido por esta secretaria, a través del cual se da respuesta a su petición con radicación 2019ER022785, presentado por el mencionado ciudadano.

Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del oficio de fecha 26 de diciembre de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del oficio con fecha 26 de diciembre de 2019.

Dado en barranquilla, el 16 de enero de 2020.

Atentamente:

BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Liliana Giraldo Bustamante – Tecnico Operativo.
Revisó: Imer Enrique Santos Mendosa – Asesor Juridico.
Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Juridico Externo.
Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio- Jefe Gestión Administrativa Docente.

Barranquilla, 26 de diciembre de 2019

Señora
NIDIA DEL CARMEN CERRA PEREZ
1001788257
CRA 10 NO 18 - 59
Barranquilla, Atlántico
3004338652



Asunto: Notificación de inscripción. Radicado No. BRQ2019ER0022785

De manera muy cordial me dirijo a usted con el fin de dar respuesta a su solicitud de inscripción radicada bajo el No. BRQ2019ER0022785 de fecha 11 de diciembre de 2019 remitido a la Oficina de Gestión Administrativa, en el cual solicita se estudie la posibilidad de ser inscrito al grado 4, informándole que su solicitud ha sido resuelta y aprobada.

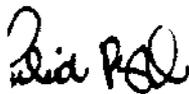
Así mismo le comunico que de conformidad con el artículo 87 de Ley 1437 de 2011, los actos administrativos que resuelven las solicitudes de inscripción al Escalafón Nacional Docente radicadas ante esta Secretaría, quedarán en firme en los siguientes casos: 1) Cuando contra ellos no procedan recursos 2) Al día siguiente a la publicación, comunicación o notificación de la decisión sobre los recursos interpuestos 3) Al día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos 4) Desde el día siguiente a la notificación de la aceptación del vencimiento de los recursos 5) Desde el día siguiente al de la protocolización que alude el artículo 85 para el silencio administrativo positivo.

En atención a su solicitud, no sin antes manifestarle que estamos prestos a atender sus inquietudes en la mayor brevedad posible.

472

Orden de servicio	13058632
DESTINATARIO	MESA DEL CAMPESINADO CERRA PEREZ
FECHA	26 DE DIC DE 2019
EMISOR	ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO
Acuse de recibo	ME9441788257
Admitido	1001788257
Pago	30.00

Respectuosamente,



RUIZ OSSIO
JEFE OFICINA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCENTE
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PERSONAL DOCENTE

Anexos:

Proyectó: JORGE ENRIQUE JARAMILLO ROJAS
Revisó: OVEIDA GALAN RUGE
Aprobó: JIMER ENRIQUE SANTOS MENDOZA



MES4417907200

Empresa Masiva
1987 S.A.
CALLE 100 N. 100
CALLE 100 N. 100
BOGOTÁ D.C.

42

CORREO MASIVO ESTANDAR

ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 31 PISO B BARRANQUILLA	1 FOLIO	ADMISION
		10/01/2000
NIDIA DEL CARMEN CERPA PEREZ NR 10 18-58 BARRANQUILLA ATLANTICO CD1BERO22785 LILIANA GIRALDO1240	'22	O.S.
		13058632
		ORIGEN
		PO BARRANQUILLA
	HORA: 10:25	LA
		SECTOR
		8888
		CODIGO POSTAL
		PERO NO
		VALOR

M D Y ENA OR NE NR DE AP 3 RE FN FA C- C2

OBSERVACION

FECHA DE ENTREGA

10 01 2000